

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

---

---

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

---

---

Núm. 44.038

Jueves 2 de Enero de 2025

Página 1 de 1

---

### Normas Particulares

---

**CVE 2589468**

---

---

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE CALAMA

#### Solicitud de proyecto de modificación de cauce

SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA EL ABRA, RUT N° 96.701.340-4, de acuerdo al artículo 41 y 171 del Código de Aguas y con el fin de atravesar una quebrada natural sin nombre, solicita la aprobación del "Proyecto de Modificación de Cauce Natural Cruce de Correa Transportadora CV-103 Minera El Abra", Comuna de Calama, Provincia El Loa, Región de Antofagasta, consistente en:

Cruce sobre lecho de correa transportadora de mineral, tuberías e infraestructura necesaria para la operación de SCM El Abra.

Dispuesta en el fondo del cauce, tubería de acero corrugado D=4m y longitud 115m. Sobre la alcantarilla, un relleno hasta la cota de instalación de la línea de conducción del mineral (correa transportadora) y la infraestructura anexa (camino operacional, tuberías).

Aguas arriba y abajo, transiciones con escolleras que conducen las aguas a la boca de entrada y controlar la erosión retrógrada al pie.

La ubicación referida al datum WGS84h19s es: Norte 7.571.928m Este 525.490m

El proyecto y componentes fue evaluado ambientalmente y dispone de Resoluciones de Calificación Ambiental favorable:

Mayores detalles en proyecto que acompaña solicitud y disponible en DGA Región de Antofagasta.

---

**CVE 2589468**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)